

Año VI

Núm. 3

Boletín Oficial
— DEL —
Obispado de Orihuela



10 de Febrero de 1944

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio. — ORIHUELA

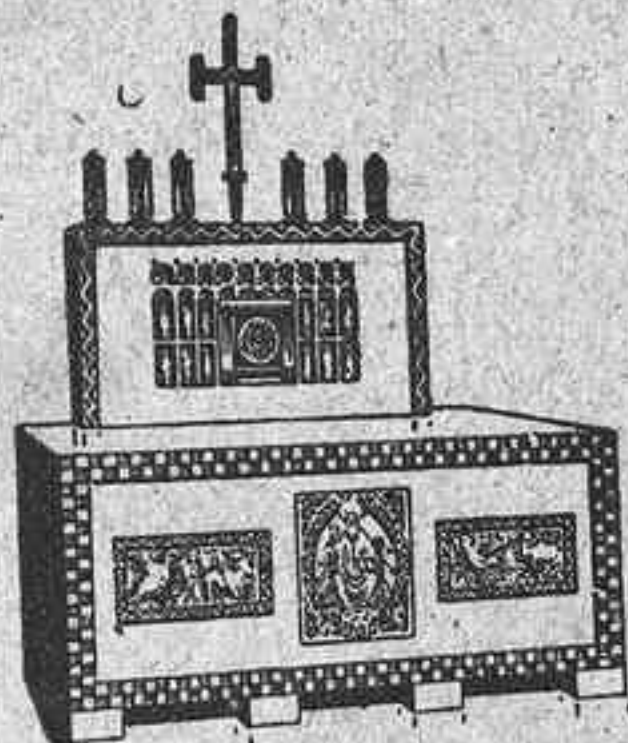
Butsems y C.^{ia}

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35

TELEFONO, 16442

Altars, pilas bautismales y de agua bendita,
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol
artificial sintéticos.

ARCOSITA Y MARMORITA



Altars desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería
Vda. de Estruch

Mayor, 19

ORIHUELA

Casa ESTRUCH

**Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religio-
sas, compren siempre en CASA
ESTRUCH en donde encontrarán:**

Gran surtido en artículos religiosos:

Imágenes para los Altares -
Orfebrería - Estampería - Cruci-
fijos de variadísimos modelos y
tamaños - Rosarios - Libros pia-
dosos - Velas y Lámparas para
el culto - Artículos para Cateque-
sis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

14-2-4

STADES

Imprenta, Papelería, Librería Religiosa

Plaza de Santo Domingo, núm. 13 - Tel. 23318

MADRID

Unica casa dedicada al suministro de impresos, Libros Sacramentales, Libros Litúrgicos, etc. para los Archivos Parroquiales.

Artes Gráficas y Librería Religiosa STADES
(Madrid)

VELAS

Calidades garantizadas
Marcas registradas
MAXIMA Y NOTABILI

LITURGICAS PARA EL CULTO

GAUNA

«Hijo de Quintín Ruiz de Gauna»

Economía increíble usando más velas especiales
con el «CAPITEL GAUNA» patentado

LAMPARA DE CERA «GAUNA» patentada

para el alumbrado del Tabernáculo de 4 días de
duración con sujeción al Canon 1271 del vigente
Derecho Canónico.

LIMPIEZA ABSOLUTA

TRANQUILIDAD COMPLETA

VITORIA

BOLETIN OFICIAL
— DEL —
OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SUMARIO

Asambleas Diocesanas de Acción Católica.—DECRETO del Ilmo. Sr. Vicario Capitular de aprobación de las Conclusiones, pág. 63.—Crónica de la Segunda Asamblea General Diocesana de la Acción Católica, págs. 64, 65, 66-67 y 68.—Asamblea General Diocesana, págs. 68, 69 y 70.—CONCLUSIONES, págs. 71, 72, 73, 74, 75 y 76.—Crónica de la IV.ª Asamblea Diocesana de las Ramas Femeninas de Acción Católica, págs. 76, 77, 78 y 79.—Conclusiones de la Asamblea de las Mujeres de Acción Católica, de 1943, págs. 80 y 81.—Conclusiones de la Asamblea de las Jóvenes de Acción Católica de 1943, págs. 81 y 82.—Telegramas recibidos, pág. 82.—Vicaría Capitular del Obispado de Orihuela, S. V.—CIRCULAR, pág. 83.

Asambleas Diocesanas de Acción Católica

DECRETO del Ilmo. Sr. Vicario Capitular de aprobación de las Conclusiones**Vicaría Capitular del Obispado
de Orihuela, S. V.**

Habiendo sido sometidas a la aprobación del Rvdmo. Prelado (q. s. g. h.), de conformidad con lo que preceptúan las nuevas Bases establecidas para la reorganización de la Acción Católica en España, las Conclusiones de las Asambleas de Rama y de la Segunda General Diocesana, celebradas en la ciudad de Alicante, este se dignó aprobarlas y bendecirlas por carta dirigida al M. I. Sr. Delegado Diocesano con fecha 22 de diciembre último.

Por nuestra parte y en cuanto a Nos toca confirmamos en un todo dicha aprobación, confiando en que la Acción Católica, de vida ya pujante en nuestra amada Diócesis, adquirirá nuevos impulsos y consolador auge con la puesta en práctica de las referidas Conclusiones, cuya publicación ordenamos en el Boletín Oficial del Obispado para su general conocimiento, no dudando que nuestro celoso Clero y piadosos fieles prestarán todo el calor y entusiasmo que reclama esta Santa Cruzada del Apostolado de los seglares, al que con tanto encarecimiento nos invitan los Romanos Pontífices y en el que los Prelados tienen puestas sus mejores y más alentadoras esperanzas.

Orihuela 2 de febrero de 1944.

Dr. Luis Almarcha

Crónica de la Segunda Asamblea General Diocesana de la Acción Católica

En los días del 9 al 12, inclusive, del pasado Diciembre, como se había anunciado oportunamente, se celebró en Alicante la Segunda Asamblea General Diocesana de la Acción Católica con arreglo al programa aprobado por el Rvdmo. Prelado (q. s. h. h.)

La gran concurrencia y extraordinaria brillantez de los actos de la misma, son la más elocuente revelación del creciente y rápido desarrollo que la Acción Católica va adquiriendo en nuestra Diócesis.

A pesar de que las Uniones Diocesanas de las distintas Ramas celebraron sus Asambleas separadamente no por ello se vieron los actos menos concurridos; sino que se advirtió, a la vez que mayor asistencia, más vivo interés y entusiasmo en los numerosos asistentes, que de gran número de Parroquias de la Diócesis acudieron representando a sus respectivas Juntas Parroquiales.

Merece consignarse el interés vivísimo, que la Junta Diocesana puso en la preparación de la Asamblea, para tener el mayor número de garantías posibles de éxito, y puede tener la seguridad dicha Junta de que el satisfactorio resultado de la misma se debe en gran parte al acierto de sus gestiones preparatorias.

Como el año anterior, la Asamblea fué precedida de un Cursillo de preparación, que al mismo tiempo que sirviera para despertar el interés de los asistentes por los importantes asuntos, que habían de tratarse en la misma, llevase al ánimo de todos el convencimiento de la trascendencia y necesidad del apostolado de la Acción Católica, insustituible en los tiempos actuales, según concreta afirmación del Santo Padre Pío XI.

Este Cursillo preparatorio estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Don Zacarías de Vizcarra, Secretario General de la Dirección Central de A. C., quien con su extraordinaria competencia y autoridad máxima en la materia desarrolló los siguientes temas: «Misión histórica de la Acción Católica en el actual momento histórico del Mundo» y «Misión de la Junta Diocesana en el conjunto del apostolado seglar».

Todos los días hubo, a las 8 de la mañana, en la Colegiata de San Nicolás meditación a cargo del Rvdo. Sr. Don Tomás Rocamora,

Viceconsiliario de la Junta Diocesana y a continuación misa dialogada.

Merecen destacarse, por la extraordinaria importancia que tiene para el rápido y seguro desarrollo de la Acción Católica en la Diócesis, las Jornadas Sacerdotales, que se celebraron durante los días 9, 10 y 11 de Diciembre en la Colegiata de San Nicolás.

La circular dirigida por el M. I. Sr. Don Arturo Esquiva, Delegado Diocesano de A. C., a todos los sacerdotes encareciéndoles su asistencia a las mismas, congregó durante esos días en Alicante a un número tan crecido de Sacerdotes, que podemos asegurar que asistieron cuantos les fué posible, en las circunstancias actuales, ausentarse de sus Parroquias.

El día 9, a las cuatro de la tarde, después de un acto eucarístico en el que ofició de preside el M. I. Sr. Don Vicente Alemañ, Presidente del Cabildo Colegial y del canto del «Veni Creator Spiritus» se trasladaron todos los asistentes a la sala capitular.

El M. I. Sr. Delegado Diocesano de Acción Católica con muy acertadas y oportunas palabras hizo la presentación de Monseñor Vizcarra, de quien hizo un cumplido y sincero elogio.

Después de agradecer con sentidas frases las palabras laudatorias del señor Esquiva, Monseñor Vizcarra, dió comienzo a su primera conferencia, cuyo tema fué «Nuevos capítulos de la teología pastoral». Con su peculiar dominio de la materia, y corroborando cada una de sus afirmaciones con testimonios de los Romanos Pontífices, expuso con claridad meridiana la obligación que incumbe a los sacerdotes de trabajar en la Acción Católica, por ser este unos de los principales deberes del ministerio pastoral. Obligación, que hizo extensiva a los religiosos, basándose en claros y concretos testimonios pontificios.

Todas sus conferencias fueron amenísimas charlas, en las que en plan familiar iba comunicando muy atinadas enseñanzas de su larga experiencia, para la organización y funcionamiento de los centros parroquiales, a la vez que daba a conocer las dificultades que suelen surgir en los trabajos de organización, enseñándonos el modo de superarlas.

Lo interesante de la materias, que espuso, y la excepcional competencia y documentación del conferenciante daban tal atractivo a sus palabras, que despertó gran interés en los oyentes y sinceros deseos de eprovecharse, para poder llevar a la práctica tan sabias enseñanzas. De ahí las numerosas preguntas, que al final de cada conferencia dirigian los asistentes, a las que Monseñor Vizcarra contestaba con su característica amabilidad, aclarando sus dudas y dando la solución adecuada a cada caso.

Algunos sacerdotes comentaban con gran satisfacción que habían conseguido conocer con claridad la manera de hacer con provecho las reuniones de estudio, que era una de las mayores, o la mayor dificultad, con que tropezaban en sus respectivos centros.

Al final de la última reunión, que por ausencia del M. I. Sr. Degado Diocesano, fué presidida por el Señor Consiliario de la Junta Diocesana, Rvdo. Sr. Don José Rodenas, interpretando dicho señor el común sentir de todos los asistentes, tuvo palabras de profundo agradecimiento para el Ilustre Conferenciante, cuyo paso por la Diócesis de Orihuela señalaría el comienzo de una época de florecimiento en la Acción Católica Diocesana. También manifestó su sincera y honda gratitud al M. I. Cabildo Colegial, que con sin igual deferencia y amabilidad exquisita había puesto a disposición de los señores sacerdotes la sala capitular y demás dependencias de la S. I. Colegial, desviviéndose por prodigarles toda clase de atenciones y dispensándoles la más cariñosa acogida. Y agradeció, finalmente, a todos los sacerdotes el interés que habían manifestado en asistir a las Jornadas, no reparando en las muchas molestias y cuantiosos gastos que exigía el documentarse y prepararse para trabajar en este apostolado de la A. C. tan querido y recomendado por el Prelado.

El señor Presidente del Cabildo Colegial, M. I. Sr. Don Vicente Alemañ, contestó con emocionantes palabras, manifestando que se consideraban muy honrados con tener ocasión de prestar su apoyo al Apostolado de la A. C., expresó su sincera admiración al Ilmo. Sr. Don Zacarías de Vizcarra, en quien, entre otras muchas cualidades, excelentes todas ellas, que de manera admirable indicó brevemente, se destacaba la perfecta asimilación de las enseñanzas pontificias, de las que tan saturadas estaban siempre sus palabras. Y ter-

minó animando a todos los compañeros a trabajar en la Acción Católica, puesto que claramente habían visto ser esta la voluntad de la Iglesia.

Con un acto Eucarístico, en la Capilla de la Colegiata, se puso fin a las Jornadas Sacerdotales.

Hay que destacar además la extraordinaria actividad desplegada por el Ilmo. Sr. Don Zacarias de Vizcarra en los pocos días que estuvo con nosotros. Además de los actos del Cursillo preparatorio y de las Jornadas Sacerdotales aprovechó los ratos, que le quedaban libres, para celebrar reuniones y conferencias donde difundía y propagaba el apostolado de la A. C. Dió en el colegio de Jesús y María una conferencia a todas las religiosas de Alicante que se dedican a la enseñanza, otra a las alumnas de las Teresianas, hallando así campo a propósito para expansionar los impulsos de su infatigable celo apostólico.

Manifestó deseos Monseñor Vizcarra de visitar Orihuela; y la Junta Diocesana se apresuró a poner a su disposición un taxi; y en la tarde del día 11 se trasladó a dicha Ciudad, visitó al Ilmo. Sr. Vicario General, subió al Seminario y dirigió la palabra a los seminaristas; de donde salió encantado de la belleza del panorama y de la cariñosa acogida y delicadas atenciones que le dispensaron el M. I. Sr. Rector, Superiores y Comunidad. Estuvo en el Colegio de Jesús y María, donde le esperaban las religiosas de todas las Ordenes, que tienen enseñanza, a quienes habló de la organización y funcionamiento de los centros internos de A. C.

De allí marchó al domicilio social de la A. C. de Orihuela, donde se hallaban congregados los afiliados a las cuatro Ramas, en tan crecido número, que llenaban sus amplios y suntuosos salones.

Previas unas palabras de presentación del Rvdo. Sr. Cura del Salvador, que le acompañaba, pronunció una interesantísima conferencia sobre la «Obligatoriedad, necesidad y excelencia de la Acción Católica», basándose en testimonios de los Sumos Pontífices Pío XI y Pío XII. La diafanidad de sus palabras y la recia trabazón lógica de sus racionamientos despertaron gran admiración y entusiasmo por la Acción Católica, en el selecto y numerosos auditorio, que tributó calurosos aplausos al culto conferenciante.

Después tuvo un cambio de impresiones con los caballeros, que hubo de ser breve, por que lo avanzado de la hora y otras circunstancias le obligaron a regresar urgentemente a Alicante.

ASAMBLEA GENERAL DIOCESANA

Con tan intensa preparación, que hacia concebir los más halagüeños resultados, dió comienzo la Asamblea Diocesana de la Acción Católica el día 11 de Diciembre, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Colegio de Jesús y María, generosamente cedido por la reverenda Madre Superiora de dicho establecimiento.

Fué presidida, como los actos reseñados, por el M. I. Sr. Don Arturo Esquivá, Delegado Diocesano de A. C.

Después de invocar al Espíritu Santo con el «Veni Creator Spiritus», se dió lectura al decreto del Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo autorizando la Asamblea. A continuación se leyeron los artículos reglamentarios referentes a la Asamblea General Diocesana. Terminada la lectura, se procedió a la presentación de credenciales y lectura de la lista de asambleístas, Y acto seguido el señor Presidente de la Junta Diocesana dirigió la palabra a los asambleístas, agradeciendo su asistencia, así como también a las destacadas personalidades, que les honraban con su presencia, y dando a todos la bienvenida.

Inmediatamente se procedió al estudio y discusión de la primera ponencia «Aplicación práctica de las Bases para la organización y funcionamiento de los Secretariados Parroquial y Diocesano de Caridad», que estuvo a cargo del Vocal de la Junta Diocesana y Presidente de la Congregación Mariana de Alicante, Don Ascensio Navarro, abogado, quien lo desarrolló con su habitual elocuencia, siendo aprobado por la Asamblea después de algunas aclaraciones.

La señorita Encarnación Dema, Vicepresidenta del Consejo Diocesano de las Mujeres, deleitó a la numerosa concurrencia con la brillante y sentida exposición del tema de la segunda ponencia «Cooperación de la A. C. a la obra del apostolado de los suburbios», cuyo trabajo fué acogido por el auditorio con calurosos y prolongados aplausos.

El día 12 a las ocho de la mañana Misa Dialogada de Comunión General a la que asistieron las Cuatro Ramas de Acción Católica y Asociaciones Adheridas con sus respectivas banderas, banderines y estandartes.

A las once, en el salón del Ayuntamiento, se celebró la segunda sesión de la Asamblea.

El tema de la ponencia «Medios económicos de la Acción Católica Diocesana» fué desarrollado con singular acierto por el Vocal de la Junta Diocesana, Don Miguel Alemany, abogado e inspector del Timbre, por ausencia del Tesorero de la misma Junta Diocesana, Don Julio Banacloche, abogado y Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión, que era el designado. Después de la defensa documentadísima y práctica de este interesante tema del señor Alemany se promovió una animada discursión, en la que intervinieron numerosos asambleístas, entre ellos Monseñor Vizcarra, la Presidencia y otros elementos destacados, modificando la ponencia en algunos extremos.

La cuarta ponencia «Programa del trabajo a realizar para el desenvolvimiento en el presente curso de la Campaña de Santificación de las Fiestas» estuvo a cargo del Presidente de la Junta Diocesana, Don Enrique Ferré, Abogado, quien dió acertadas orientaciones y expuso los proyectos de la Junta que tan dignamente preside, para que esta Campaña dé los apetecidos resultados. En torno a esta cuestión se promovió una larga discursión en la que se puso de manifiesto el ambiente de la Asamblea, muy propicio, para emplearse a fondo en la realización de esta Campaña.

A las seis de la tarde dió comienzo la Solemne Sesión de Clausura en el salón de actos del Colegio de Jesús y María, que se hallaba completamente lleno de público.

Se cursaron telegramas de adhesión al Sr. Nuncio, de Su Santidad, al Sr. Arzobispo de Toledo y al Prelado de la Diócesis, que contestaron enviando sus cordiales bendiciones a los asistentes.

El señor Presidente de la Junta Diocesana pronunció un elocuente discurso, reseñando brevemente la labor realizada por dicha Junta y por la Asamblea y agradeciendo la cooperación entusiasta de cuantas con su esfuerzo habían contribuido al éxito de la misma.

A continuación el señor Secretario de la Junta Diocesana, Dr. Don Joaquín Mestre, leyó una extensa Memoria de las actividades del pasado curso. Y Don Rafael Olmos, Inspector de 1.º Enseñanza, Vicesecretario de la Junta Diocesana, leyó el Balance de Tesorería, y las Conclusiones aprobadas en la Asamblea.

El Vocal de la Junta Diocesana, Don Antonio García Leal, Delegado Provincial de Prensa y Propaganda, dirigió la palabra a la Asamblea en sustitución del Vocal de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Don Manuel Amorós, notario de Madrid, que por hallarse indispuesto no pudo asistir. Habló de la necesidad de hacer frecuentemente examen de conciencia, para tener presentes nuestros deberes de católicos y cumplirlos en todo momento.

Monseñor de Vizcarra pronunció un profundo y enjundioso discurso, en el que resumió las ideas más fundamentales expuestas ya en sus anteriores intervenciones, para que se grabasen y conservasen mejor en la memoria de los oyentes.

Y con breves, pero oportunas y acertadas palabras del M. I. Señor Delegado Diocesano de A. C., quedó clausurada la Asamblea en medio del mayor entusiasmo de todos los asistentes, que regresaron a sus respectivas Parroquias, llevando a sus organizaciones los nobles afanes apostólicos de que se habían saturado en la Asamblea, para comunicarles plenitud de vida, que les permitan alcanzar completo y perfecto desarrollo, para poder llevar a cabo la alta misión, que ha confiado la Iglesia a la Acción Católica.

CONCLUSIONES

aprobadas en la 2.^a Asamblea General Diocesana de la Acción Católica de Orihuela, celebrada en Alicante los días 11 y 12 de diciembre de 1943

PRIMERA PONENCIA

«Aplicación práctica de las Bases para la organización y funcionamiento de los Secretariados Parroquiales y Diocesano de Caridad».

CONCLUSIONES

Habiendo regulado la Dirección Central de la Acción Católica Española recientemente los Secretariados Parroquiales y Diocesano de Caridad, con carácter general en nuestra Patria, se estima llegado el momento de organizar este hermoso apostolado dentro de nuestra Diócesis, al cual se le considera como preferente y urgente entre las tareas que incumben a nuestra organización. En su virtud se acuerda:

I—*PERIODO DE PREPARACION*

1—Inmediatamente la Junta Diocesana constituirá en su seno el Secretariado Diocesano de Caridad, al que dotará del correspondiente Reglamento interno para su funcionamiento.

2—En el plazo máximo de dos meses, (Enero y Febrero), todas las Juntas Parroquiales existentes en la Diócesis constituirán los Secretariados de Caridad, dando cuenta al Secretariado Diocesano en la segunda quincena del mes de Febrero del cumplimiento de este apartado.

Igualmente las Juntas, que en lo sucesivo se constituyan, darán cumplimiento a lo dispuesto anteriormente en el indicado plazo de dos meses.

II—*PERIODO DE ORGANIZACION*

En igual plazo, es decir, de dos meses (Marzo y Abril), atenderán los Secretariados Parroquiales constituidos a su organización, procurando la formación de las distintas Secciones a través de las

cuales ha de manifestarse su actividad, estimándose indispensables, de momento, las siguientes.

1—Administrativa, que cuidará de la marcha general, cuestiones económicas y ficheros (de pobres de la Parroquia, de viviendas miserables, de protectores y colaboradores, etc).

2—De socorros (económicos y alimenticios).

3—De roperos.

III—PERIODO DE PERFECCIONAMIENTO

1—Transcurrido el anterior período de organización, los Secretariados Parroquiales iniciarán sus actividades, dando cuenta al Secretariado Diocesano de este inicio y, al mismo tiempo, formularán las sugerencias que estimen conducentes a la buena marcha de aquellos.

2—El Secretariado Diocesano, a la vista de cuantos antecedentes posea dentro de este sistema progresivo, estudiará la posibilidad o conveniencia de constituir en los distintos Secretariados Parroquiales otras Secciones, a más de las enumeradas en el segundo período, las cuales, de conformidad con las bases de la Dirección Central, podrían ser:

Sección Social-Cristiana, cuya finalidad sería:

a)—Instruir al pobre en el ejercicio de sus derechos dimanantes de la vigente Legislación de Seguros Sociales.

b) —Fomentar entre las Empresas católicas el mejoramiento de la condición del obrero.

Sección de Asistencia Médico-Farmacéutica:

En tanto se llega al mantenimiento del Dispensario Parroquial se podrían acordar convenios con los facultativos católicos de la Parroquia en el sentido de obtener para los pobres del fichero parroquial esta asistencia.

Sección de Información:

A la que se puede encomendar cuantas diligencias de este orden se crean interesantes, así como las relacionadas con viviendas mal-

sanas, para facilitar el cumplimiento de las disposiciones vigentes, etc., pudiendo aprovecharse para estos cometidos a las Conferencias de San Vicente de Paúl y los miembros de Acción Católica que se ofrezcan como visitantes.

3—Cuando el Secretariado Diocesano estimase, en vista del buen funcionamiento de los Secretariados Parroquiales, llegado el momento de acordar su perfeccionamiento, dispondrá lo oportuno para la celebración de cursos de formación, conferencias, semanas de caridad, etc., de los que ha de surgir el cuerpo de propagandistas a que alude la Base 5.^a de la Reglamentación Central.

4—Anualmente, y antes de la Asamblea, los Secretariados Parroquiales elevarán al Diocesano una Memoria sucinta de sus actividades, la cual servirá de pauta y norma para futuros planes.

SEGUNDA PONENCIA

«Cooperación de la Acción Católica a la Obra del Apostolado de los Suburbios»

Considerando que el Apostolado en los Suburbios es de una necesidad que todo católico debe atender y que el llamamiento hecho por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo, que obliga a todos, apremia especialmente el cumplimiento de este deber a los miembros y organismos de Acción Católica, se adoptan los siguientes acuerdos:

I—Los Organismos de Acción Católica considerarán necesario atender preferentemente el Apostolado de los Suburbios.

1—En Alicante los Consejos Diocesanos recabarán de los Centros parroquiales de su Rama respectiva elementos dispuestos a realizarlo que, en colaboración con la Junta del Apostolado de Suburbios y bajo la dirección de las distintas comisiones de dicha Junta, actúen coordinadamente.

2—En las otras poblaciones serán los Centros de Acción Católica los que faciliten el personal necesario para este Apostolado.

II—Los miembros de Acción Católica demostrarán su obediencia a la Jerarquía en el celo y laboriosidad con que se ofrezcan a sus Consejos y Directivas para realizar dicho Apostolado.

TERCERA PONENCIA

«Medios económicos de la Acción Católica Diocesana»

Estimando que aún no aconsejan las circunstancias diocesanas la introducción e implantación en toda su amplitud de la Tarjeta de Acción Católica, pero que el grado de organización en la Diócesis impone la conveniencia de comenzar a normalizar la vida económica de la Junta Diocesana y de las Parroquiales, se acuerda:

I—Organización de la aportación de las ASOCIACIONES PROTECTORAS de la Acción Católica, a las que, siendo de radio de acción diocesano, se urgirá su ayuda por el Secretariado Técnico Financiero de la Junta Diocesana.

II—Difusión de la Tarjeta de Acción Católica por lo menos entre los asociados de las cuatro Ramas de la Diócesis, tanto militantes como suscriptores, para los que se declara obligatoria.

CUARTA PONENCIA

«Programa de trabajo a realizar para el desenvolvimiento en el presente curso de la Campaña de Santificación de las Fiestas».

Cumplimentando el Decreto del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, de 21 de octubre último, recogidas las sugerencias de los miembros de la Junta Diocesana, expresamente convocados para ello, y de acuerdo con el Consiliario, esta Presidencia ha confeccionado el presente Programa de actuación práctica, que ha quedado aprobado por la Asamblea, en el que, recogiendo la experiencia vivida el curso precedente, se han condensado los puntos mínimos de posible realización por todos.

I—ESTADÍSTICAS

1—Las Juntas Parroquiales, al iniciar la Campaña, elaborarán una estadística, lo más exacta posible, de los fieles que cumplen el precepto dominical de oír la Santa Misa, debidamente clasificados en hombres, mujeres, niños y niñas, que deberá obrar en poder de la Junta Diocesana por todo el mes de Enero próximo.

2—Será de gran utilidad el confeccionar el CENSO PARROQUIAL completo, anotando los feligreses que dejan de cumplir este precepto.

II—DESCANSO FESTIVO

1—Para urgir el cumplimiento de la legislación de descanso dominical y tramitar a los Organismos oficiales las denuncias precisas por infracción de la misma, se creará en la Junta Diocesana y en las Parroquiales una Comisión Pro Descanso Festivo.

III—DIVERSIONES

1—Eliminación de las malsanas.

Procurará la Acción Católica, por todos los medios de que disponga, evitar que el día del Señor sea precisamente en el que más se le ofenda.

La Junta Diocesana de Acción Católica constituirá en su seno una Comisión que se encargará de la crítica moral de espectáculos.

2—Fomento de esparcimientos honestos.

Las Ramas juveniles de ambos sexos harán cuanto puedan para fomentar entre sus asociados y toda la juventud los esparcimientos honestos, especialmente la práctica saludable de los deportes.

IV—SANTIFICACION DE FIESTAS

1—En el interior del templo.

a) Se fomentará por Acción Católica la práctica de las MISAS DIALOGADAS y de todo cuanto suponga una mayor participación y comprensión por los fieles del Santo Sacrificio al que asisten.

b) Se ofrecerán todos los asociados a la Jerarquía eclesiástica a fin de conseguir la máxima solemnidad en las Misas Conventuales, en las que sería de desear cantase todo el pueblo.

2—Labor apostólica de propaganda.

a) *Escrita*—Todos los Organismos de Acción Católica harán la máxima difusión de hojas de propaganda, carteles murales, etc. y procurarán la inserción de artículos y entrefiletos en la Prensa.

b) *Radiofónica*—Los Hombres de Acción Católica se encargarán de la organización de emisiones preparatorias de las dominicas y fiestas de precepto.

c) Cuidarán los Organismos de Acción Católica, en sus reuniones de estudio, de dar a conocer a sus asociados lo mejor posible la liturgia de la Santa Misa.

Se organizarán en las diversas localidades de la Diócesis actos públicos de propaganda, para los que ofrece su colaboración la Junta Diocesana a todas las Parroquiales.

V—ACTUACION EN LOS SUBURBIOS

Como medio práctico de aplicación en la Campaña de Suburbios, las Ramas Masculinas principalmente, organizarán grupos de asociados que acudan a oír debidamente la Santa Misa y a comulgar en los mismos, a fin de dar saludable ejemplo.

Crónica de la IV.^a Asamblea Diocesana de las Ramas Femeninas de Acción Católica

En la fecha anunciada, y con sujeción a los programas publicados, se han celebrado las Asambleas de las Uniones Diocesanas de las Mujeres y de las Jóvenes de A. C., precedidas de un Cursillo de formación de tres días y uno de Retiro Espiritual.

El primer acto de cada día, era la Meditación, en la que el Rvdo. P. José Caballero S. J., iba haciendo sentir la necesidad del apostolado y el modo de realizarlo con fruto. Sus palabras apostólicas iban dibujando ante los asistentes, escenas evangélicas que servían de ejemplo y estímulo para las actividades que la A. C. reclama a sus miembros numerarios. A continuación la Sta. Misa dialogada de Comunión general celebrada por el M. I. Sr. Delegado Diocesano D. Arturo Esquivá.

A las 11'30 se celebraba la primera sesión de estudio de las dos Ramas unidas. Durante los tres días de Cursillo intervino primero la Presi-

denta Diocesana de las Mujeres, dando normas concretas y muy prácticas para el buen funcionamiento de los Centros. Trató de las obligaciones de cada uno de los cargos, de las asociadas en general y por último de las reuniones que deben celebrarse y el modo como estas han de desarrollarse. Después hablaba cada día el Rvdo. P. Caballero, que en sus lecciones de Vida Sobrenatural, explicó en que consiste dicha vida, cuyo germen recibimos en el Bautismo; cuales son las manifestaciones de esa vida, virtudes y Dones del Espíritu Santo; y cómo se nutre y acrecienta: oración, devoción a la Stma. Virgen y recepción de Sacramentos especialmente de la Sagrada Eucaristía.

Por la tarde se celebraban las sesiones en el Colegio de Jesús-María en salones distintos, y en ellas se explicaron la necesidad de la distribución del trabajo y organización general de las Sesiones, por la Vicepresidenta de las Mujeres, Srta. Encarnación Dema y la Vicepresidenta de las Jóvenes, Srta. Teresa Pérez y por las Vocales diocesanas encargadas de los Secretariados, la organización de las Secciones correspondientes. También hubo una conferencia en la Rama de las Mujeres, sobre la misión de la mujer en la educación de los hijos, a cargo de la Secretaria del Centro de Elche, Sra. de la Peña, que con fácil palabra y gran sencillez habló de tan interesante tema con notable acierto. Seguidamente, y para las dos Ramas unidas, había cada día una Conferencia, hablando la primera tarde el Rvdo. Sr. D. Alejos García, Vicario de la Misericordia, de la «Misión y responsabilidad de los seglares en los organismos de A. C.», la segunda el Rvdo. P. Caballero, sobre «Las virtudes que deben tener las dirigentes», y la tercera el Rvdo. Sr. D. José Rodenas, Sub-delegado Diocesano, de «Lo que desea la Jerarquía que sea la Campaña de Santificación de las Fiestas en las Ramas Femeninas».

El día 25 fué de Retiro Espiritual para mejor disponerse a la celebración de las Asambleas anuales. Fué dirigido por el citado P. Caballero, que con sus meditaciones y pláticas enfervorizó a la numerosa asistencia que en el templo de Sta. María se congregó para dichos actos.

El viernes día 26 era el día señalado para las Asambleas. Comenzaron con una Misa de Comunión muy concurrida y a las 11'30, en los locales sociales respectivos, después de cantado por las asistentes

el Veni Creator, se abrieron las sesiones con la lectura del Decreto del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo autorizando la celebración de la Asamblea y el artículo del Reglamento que la prescribe y de un telegrama de saludo y adhesión dirigido al Prelado.

Tanto la Secretaria de las Mujeres como la de las Jóvenes dieron lectura a la Memoria concisa y clara con datos estadísticos que reflejan el estado de ambas Ramas. La de las Mujeres cuenta actualmente en nuestra Diócesis con 34 Centros, de los cuales tienen 18 la fundación definitiva, 5 la provisional y 11 están en periodo de iniciación. La de las Jóvenes cuenta con 39 Centros, 19 de fundación definitiva, 14 de provisional y 6 en iniciación. La labor de apostolado realizada es muy importante, mereciendo destacarse, en la Rama de las Mujeres, la que llevan a cabo en Beneficio Social los Centros de Elche, Callosa y Elda, y en organización y formación vá a la cabeza el Centro de Novelda.

Las Tesoreras presentaron sus respectivos Balances de cuentas, y a continuación intervinieron las Presidentas para tratar de las condiciones necesarias a las asociadas para poder usar la Insignia y a los Centros para tener Bandera. Finalmente el Consiliario Diocesano de las Mujeres les habló de la necesidad que toda organización tiene de estar reglamentada y destaca la importancia de la disciplina y observancia al reglamento establecido; y el Consiliario Diocesano de las Jóvenes sobre las virtudes que deben caracterizar a una Joven de A. C.

Asisten a la Asamblea de las Mujeres representaciones de 21 Centro y a la de las Jóvenes de 20, algunas muy numerosas.

Por la tarde en Jesús-María y en distintos salones se celebraron las sesiones de Clausura, después de leerse una instancia dirigida al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, suplicándole se digne señalar el régimen económico que ha de seguir rigiendo y dar el Decreto en que se prorroga para este año el mismo que existía en el anterior; la Vicepresidenta de las Mujeres Srta. Dema dá a conocer el programa de este curso y; al mismo tiempo en la sesión que celebran las Jóvenes la Secretaria Diocesana de estas, también dá a conocer el programa señalado para el curso.

Después se unen las Jóvenes a las Mujeres para celebrar la Clausura, presidida como de costumbre por el M. I. Sr. Delegado Diocesano, D. Arturo Esquiva con los Consiliarios Diocesanos, Presidente de la Junta Diocesana Sr. Ferré, la Sra. del Presidente de la Diputación, la De-

legada de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. y los Consejos Diocesanos de las dos Ramas Femeninas. Acompañan en el estrado a la Presidencia, los Rvdos. Sres. Párrocos de San Nicolás, Nuestra Sra. de Gracia y San Juan Bautista de Alicante, el Rvdo. Sr. Consiliario de Elche y el Presidente de la Junta Parroquial de San Nicolás.

Se dá lectura seguidamente a las Conclusiones de las Jóvenes, después a las de las Mujeres, que habrán de elevarse al Prelado para solicitar su aprobación y después de unas palabras de la Presidencia para agradecer su asistencia a los señores Sacerdotes y Sras. y Srtas. que han tenido la amabilidad de acudir a la invitación que se les dirigió, y para despedir con afecto a las representantes de los Centros que, apesar de las molestias que supone el desplazamiento, han respondido a la convocatoria y participado en la Asamblea; hace uso de la palabra el Delegado Diocesano, M. I. Sr. D. Arturo Esquivá, que en brillantes párrafos llenos de fervor y emoción habla de la consagración a la Stma. Virgen que a continuación van a realizar y hace ver que en el cristianismo no existe orfandad, desde que Jesucristo pendiente de la Cruz, hizo la primera consagración de la humanidad a su Madre Santísima.

Pasan después todos los asistentes a la Capilla. Las Presidentas Diocesanas de Mujeres y Jóvenes y las representantes de los Centros prestan Juramento de defender la Asunción de la Stma. Virgen a los Cielos y su Mediación universal y leen después el acto de consagración a su Purísimo Corazón.

Expuesto el Santísimo, se canta un solemne Te Deum, y con la Bendición y el canto del himno oficial de la A. C. «Christus vincit», terminan tan importantes actos en los que ha quedado patente la vida que la Obra ha alcanzado en nuestra Diócesis, apesar del poco tiempo que lleva establecida y el entusiasmo de sus miembros que ofrece fundadas esperanzas de desarrollo y por consiguiente de fruto por su fecundo apostolado.

Conclusiones de la Asamblea de las Mujeres de Acción Católica, de 1943.

1.^a Apreciando la necesidad de la distribución del trabajo y conveniente organización de Secciones, todos los Centros se esforzarán en dar estos cauces a las actividades de las asociadas, organizando paulatinamente las Secciones que debe tener un Centro de Mujeres y, salvo parecer del Sr. Cura serán las primeras las de Religión y Propaganda para atender a la celebración de actos de piedad y a la difusión de la obra dentro de la misma feligresía.

2.^a Todos los Centros se esforzarán en el presente curso en intensificar la vida de sus Secciones, perfeccionando para ello su organización y cuidando mucho de la formación de sus miembros activos.

3.^a En todas las poblaciones que por su extensión tienen suburbios será el apostolado en dichas zonas el que se procurará atender con preferente atención.

4.^a Con objeto de cumplir la consigna de la Jerarquía que señala para este año la continuación de la Campaña de Santificación de las Fiestas como objetivo general de la A. C., los Centros de nuestra Rama procurarán con empeño:

a) organizar Conferencias, sesiones de estudio, etc. sobre los preceptos de la Iglesia para los días festivos, conocimientos del Sto. Sacramento y modo de asistir al mismo y participar con mayor provecho espiritual,

b) fomentar la asistencia a la Misa parroquial y contribuir a su solemnidad, tomando parte debidamente preparadas en el canto,

c) urgir a todos sus miembros sobre la necesidad y obligación de observar el descanso en el día festivo en todos los aspectos incluso en el familiar y doméstico, evitando en dichos días todo trabajo no necesario.

d) recomendar igualmente la necesidad de que los miembros de A. C. hagan el vacío a las diversiones inmorales o peligrosas y fomenten en cambio los honestos esparcimientos.

5.^a Que nuestros Centros pongan especial empeño en restuar las costumbres cristianas de bendecir la mesa, rezo del Angelus, rezo del Sto. Rosario en familia, uso del agua bendita, etc.

6.^a Que todos los Centros se comprometan a exigir con firmeza a las asociadas el cumplimiento de las condiciones reglamentarias para recibir y para conservar la Insignia.

7.^a Que el Centro que quiera tener Bandera ha de pedir autorización al Consejo Diocesano y éste para concederla ha de exigir como garantía de permanencia que el Centro:

- a) lleve un año al menos, definitivamente, constituido;
- b) que en ese año haya cumplido sus obligaciones reglamentarias y haya progresado;
- c) que tengan al menos dos Secciones organizadas y funcionando normalmente.

Conclusiones de la Asamblea de las Jóvenes de Acción Católica, de 1943

CONCLUSIONES DE LA 1.^a PONENCIA

1.^a Para poder ostentar la Insignia de A. C. es necesario cumplir lo prescrito en el Reglamento y observar una conducta moral intachable.

2.^a No puede imponerse ninguna Insignia sin el permiso previo del Consejo diocesano.

3.^a Ningún Centro podrá tener Bandera hasta después de un año de constitución legal, cuya autorización ha de darla el Consejo diocesano.

CONCLUSIONES DE LA 2.^a PONENCIA

1.^a Que todos los Centros tengan Retiro Espiritual una vez al mes y Ejercicios Espirituales una vez al año.

2.^a Sin formación no podemos ejercer el apostolado. Por lo tanto es indispensable que todo Centro tenga Círculos de Estudio.

3.^a Apostolado por el ejemplo. Cooperar en la Campaña de Santificación de las Fiestas. Trabajar lo más y mejor posible en alguna de las Secciones, especialmente en Menores; y Catequesis, que son el porvenir de todo Centro.

SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS

Toledo. — Del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado. «Agradeciendo homenaje adhesión segunda Asamblea Diocesana Acción Católica envía bendición augurando óptimos frutos — Arzobispo Toledo.»

S. Sebastián. — Del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo «Unido íntimamente actos Asamblea General Acción Católica pidiendo Cielo fecunde tan importante labor recristianización Diócesis bendíceleles efusivamente — Obispo.»



Vicaría Capitular del
Obispado de Orihuela, S. V.

C I R C U L A R

Sobre la colaboración de los Párrocos y de la Acción Católica a la Obra del Patronato de Protección a la Mujer.

El Patronato de Protección a la Mujer, que preside el Exmo. Sr. Ministro de Justicia, y cuya Junta Nacional como las Provinciales reciben la colaboración de la Acción Católica, ha organizado un servicio de asistencia moral para las jóvenes, singularmente sirvientas, que por no hallar trabajo en las ciudades, o por ser despedidas de los sitios donde trabajaban, corren gravísimo riesgo y dan, por desgracia, crecido contingente al comercio del vicio.

Para evitar estos males y peligros desea dicho Patronato crear albergues, y organizar un servicio de información a las familias y a los Párrocos. A estos efectos la Vicepresidencia de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer solicita que los señores Párrocos pongan en conocimiento de la Junta Provincial de Protección a la Mujer los nombres de las muchachas que, habiéndose trasladado de la Parroquia a la Ciudad, se hallan en situación de peligro moral, o son motivo de preocupación para sus familias y para su párroco, así como los nombres de aquellas jóvenes, especialmente menores de edad, que se han ausentado del pueblo o del campo y cuya conducta inspira temores.

Los Párrocos, con la cooperación de la Acción Católica Parroquial de las Ramas Femeninas, prestarán la colaboración solicitada.

Salvar a estas jóvenes de los peligros y auxiliarlas en su necesidad es una obra de caridad cuya importancia conocen por desgracia nuestros párrocos rurales. La Acción Católica de la Mujer tiene que tomar esa misión colaboradora como una de las más trascendentales de su función en la defensa de la moralidad. Esperamos que esta colaboración al Patronato de Protección a la Mujer sea prestada eficazmente.

El Vicario Capitular



Boletín Oficial del Obispado de Orihuela

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana completa.....	80	ptas.	al semestre
3/4 de plana.....	60	"	"
1/2 plana.....	40	"	"
1/4 de plana.....	20	"	"

NOTA.—Se ruega a los Señores Anunciantes que al principio de cada año renueven su contrato de anuncio indicando reformas de texto y tamaño del anuncio.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: MADRID Alcalá 14.

382 Sucursales en la Península y Marruecos.

Capital autorizado.....	200.000.000'00	de pesetas.
Capital desembolsado.....	155.000.000.00	» »
Reservas.....	110.032.031.99	» »

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y
COMERCIALES



Está especialmente organizado para la financiación de
asuntos relacionados con el comercio exterior.

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CUIDAD REAL



Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

VINOS DE MISA

J. de Muller,

S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851



MEDALLA DE ORO

EN

LA EXPOSICION

VATICANA DE 1888

PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. Abadía Calle de la Feria, 16

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

«La Japonesa»

Editorial Librería Religiosa, Estampería, Recordatorios, Rosarios, Medallas Crucifijos, Artículos Religiosos y variado surtido para PRIMERA COMUNION.

“Ornamentos de Iglesia”

Orfebrería Religiosa, Palacio de Imágenes.

“Sastrería Eclesiástica”

Sombreros, Bonetes, Gorros, Pasamanería, Bordados.

Esta casa se dedica exclusivamente a
la venta de Artículos de Religión.

Juan Sánchez y Comp.

Calle Mayor, 28. = y Pórtico de Ansaldo, 1.
Teléfono, 1014, Apartado de Correos, 123

ALICANTE